

Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 029-2014

07 de abril de 2014. Observaciones aplicadas.

ACTA No. 027-2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE GUION DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Fiscal ai

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACION

Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
Villalobos Madrigal Rocío, Bach.	Vocal III

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 026-2014.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver.

3.1 Oficio UI.313.27.03.2014 suscrito por el Lic. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, dando respuesta al acuerdo 19 de la sesión 024-2014, del 24 de marzo de 2014, sobre la investigación de lo sucedido en el proceso de incorporación a un grupo de 71 personas en la zona de Santa Cruz, el pasado 25 de febrero de 2014.

3.2 Política de publicación de acuerdos de las actas de Junta Directiva en la página Web. (Ac.06, sesión 016-2014, del 27-02-14 y acuerdo 07, sesión 020-2014, del 13-03-14) (Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal). (Oficio CLP-DE.097-03-2014).

1 **3.3** Respuesta al acuerdo 04 de la sesión Ordinaria 113-2013 del 17 de diciembre de 2013,
2 sobre la elaboración de una propuesta que involucre a las diferentes entidades del sector
3 educativo con el objetivo de elaborar perfiles de profesionales en educación. (Ac. 04,
4 sesión 113-2013, del 17-12-13) (Fiscalía y Formación Académica). (Oficio FCLP-20-2014).

5 **3.4** Documento de consulta a la Procuraduría General de la República en relación con el
6 artículo 41 de la Ley 4770 y el artículo 30 del Reglamento General, según criterios AL-061-
7 2012 y AL-024-2014 emitidos por la Asesoría Legal de Junta Directiva. (Ac.22, sesión 018-
8 2014, del 06-03-14) (Asesoría Legal) (Oficio CLP-AL-048-2014). (Oficio CLP-AL-048-2014).

9 **3.5** Oficio CLP-AL-050-2014m de la Asesoría Legal de Junta Directiva, sobre la competencia
10 del Tribunal Electoral del Colegio, dentro de una Asamblea Regional, durante el proceso
11 electoral. (Ac.08, sesión 080-2012, del 13-12-12) (Asesoría Legal). (Oficio CLP-AL-050-2014)

12 **Correspondencia para resolver no vista en la sesión 026-2014.**

13 **3.6** Oficio de fecha 24 de febrero de 2014, suscrito por el Sr. Emanuel Amador, Director
14 Fundación Bienestar para el Planeta. **Asunto:** Solicita a la mayor brevedad posible, una
15 audiencia con la Junta Directiva, para presentación formal de los programas de la
16 Fundación y sus beneficios tanto a nivel mental como físico, ya que calza perfecto con las
17 necesidades de los colegiados.

18 **3.7** Oficio de la Asesoría Pedagógica de Educación Religiosa, Región de Coto, de fecha 10
19 de marzo del 2014, suscrito por los señores Julian Castillo Gonzalez, Asesor Pedagógico de
20 Educación Religiosa, Aleidy Mora Mitre, Presidenta, María Elena Calderón Alfaro,
21 Secretaria y Natalia Villalobos Hernández, Tesorera, todos del Comité Asesor de Educación
22 Religiosa, Asesoría Pedagógica de Educación Religiosa, Región Educativa de Coto.
23 **Asunto:** Solicitud de apoyo (patrocinio de una cena para 60 personas el miércoles 28 de
24 mayo del 2014, en la Iglesia Católica, total ₡300,000 colones) en una actividad que
25 propone la Asesoría Pedagógica de Educación Religiosa de la Región Educativa de Coto,
26 con motivo de la celebración de la semana de Educación Religiosa, en donde se contara
27 con la presencia de los asesores de Educación Religiosa a nivel nacional.

28 **3.8** Oficio CAI CLP 2314 de fecha 18 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
29 Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** Aspectos de Fondo de parte de la Auditoría
30 Interna del Colypro, sobre el Acta de la Asamblea General Extraordinaria CXXIII, del
31 pasado 08 de febrero del 2014.

1 **3.9** Oficio CLP-Sesión 010-AC JRP -003 -012-03-2014, de fecha 12 de marzo del 2014, suscrito
2 por la Sra. Ana Marín Angulo, Presidenta, Junta Regional de Puntarenas. **Asunto:** La Junta
3 Regional de Puntarenas, solicita un tiempo prudencial de un mes para que el compañero
4 Alberto Rodríguez Reyes se reincorpore a la Junta Regional y pueda realizar las actas de la
5 Junta Regional, lo anterior dependiendo del estado de salud de la esposa, quien se
6 encuentra delicada en el Hospital Mexico.

7 **3.10** Oficio CAI CLP 2414, de fecha 18 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
8 Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** La Auditoría Interna recuerda a la Junta
9 Directiva que año tras año ha recomendado que se inicie con la gestión de
10 implementación del Sistema de Valoreación del Riesgo Institucional (SEVRI) en el Colegio y
11 aún continúa pendiente de implementación.

12 **3.11** Oficio CMJ-07-2014 de fecha 21 de marzo del 2014, suscrito por la Sra. Ligia Marín
13 Hernández, Secretaria Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitud de la Comisión de
14 Jubilados a la Junta Directiva, de acoger la solicitud del grupo CODERE, sobre que este
15 grupo ingrese a las instalaciones deportivas de la finca de Desamparados de Alajuela, a
16 partir de las 7a.m. los días miércoles y viernes.

17 **3.12** Oficio TECLP-O-21-2014-02, de fecha 19 de marzo del 2014, suscrito por la Licda.
18 Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria, Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicita a la Junta
19 Directiva, la contratación de un abogado externo para que analice e interprete el
20 dictamen emitido por la Asesoría Legal de la Junta Directiva mediante el oficio CLP-AL-
21 031-2014, relacionado con el pago de Asambleas Regionales, sesiones ordinarias y
22 extraordinarias a las que asiste este órgano en cumplimiento de sus funciones.

23 **3.13** Oficio COM.PRE-20-2014 de fecha 19 de marzo del 2014, suscrito por el M.Sc. Fernando
24 López Contreras, Coordinador, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Propone a la Junta
25 Directiva que en las Fincas del Colegio, no se construyan más lozas de concreto en los
26 parqueos, que se busquen medidas alternativas que sean más amigables con la
27 naturaleza, para conservar las zonas verdes de dichas fincas.

28 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

29 **4.1** Publicación para registro de proveedores.

30 **4.2** Publicación resolución de recurso de apelación presentado por M.R.B, contra resolución
31 No. 27-2012 TH.

32 **4.3** Modificaciones Presupuestarias.

1 **4.4** Compras.

2 **ARTÍCULO QUINTO:** **Asuntos de Tesorería.**

3 **5.1** Aprobación de pagos.

4 **ARTÍCULO SEXTO:** **Asuntos de Fiscalía.**

5 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

6 **ARTÍCULO SETIMO:** **Asuntos de Directivos.**

7 **7.1** Viáticos de Presidencia y Vocalía III.

8 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

9 **8.1** **Tesorería**

10 **8.1.1** Agradecimiento.

11 **8.1.2** Consulta acerca del orden del Día Asamblea General.

12 **8.2** **Secretaría**

13 **8.2.1** Publicación sobre permisos para obras.

14 **8.2.2** Consulta proyecto de Ley.

15 **8.3** **Vocalía II**

16 **8.3.1** Comentario respecto a la Asamblea General Ordinaria.

17 **8.4** **Vocalía III**

18 **8.4.1** Informe Visita a la Junta Regional de Cartago.

19 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum.**

20 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes
21 los miembros de la Junta antes mencionados. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas
22 Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

23 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, somete a aprobación el orden del día:

24 **ACUERDO 01:**

25 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN**
26 **DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 026-2014./ ARTÍCULO**
27 **TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE**
28 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SEXTO:**
29 **ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO OCTAVO:**
30 **ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

31 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se incorpora a la sesión al ser las 6:02 p.m.

32 **ARTÍCULO SEGUNDO:** **Aprobación del acta 026-2014.**

1 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a la observación número uno realizada por
2 la Auditoría Interna al acta 026-2014; misma que se transcribe:

3 "1- Punto 2.1: Sobre la indicación del señor Presidente acerca de que la respuesta de la
4 Auditoría sobre el atraso de revisión del acta de la Asamblea extraordinaria de febrero, es
5 como la de la joven de incorporaciones, se le aclara que en este caso lo que se está
6 hablando es de un período de entrega no de un error, como si lo es el de incorporaciones
7 y también lo es el que se cometió al elaborar el acta, cuando indican el nombre y cédula
8 de las personas, mismas que en otras partes solo indican las iniciales y no se cuestionan si
9 está bien o mal, lo cual debía cuestionarse por sentido común, además por el hecho de
10 que con ello se está incumpliendo una política ya prevista por ustedes como lo es la POL
11 PRO SEC 02, número 2 que dice: "...En situaciones relacionadas con materia disciplinaria
12 donde intervengan los órganos del Colegio, se suprimirá la indicación del nombre
13 completo de la o las personas involucradas y se sustituye con sus iniciales." No se indica la
14 medida correctiva que se tomará para que este tipo de situaciones no se den
15 nuevamente, lo que deja latente el riesgo de que se repitan.

16 Es cierto que esta acta, contrario a muchas otras de Asambleas, sí se entregó de
17 forma más expedita para su revisión, pero efectivamente había una carencia de
18 personal que no se podía suplir contratando, porque el trabajo que se hace habría
19 implicado una inducción de la persona que habría sido más largo que la
20 incapacidad. Por otro lado se aclara, que un recargo lo que paga es la
21 responsabilidad del puesto superior que se asume, pero no resuelve el tiempo de más
22 que se invierte y que debió invertir la Auditora Senior en terminar trabajo, propio de su
23 puesto, que ya había iniciado desde Diciembre y a la vez atender lo del puesto de
24 jefatura, de hecho eventualmente es posible que haya que variar el plan, pues
25 efectivamente la cantidad de personal no fue la misma; en esto es importante de mi
26 parte informarle a ustedes que se agradece a la Licenciada Mata su disposición, ya
27 que con apenas tres meses de haber ingresado, asumió este reto y lo sacó adelante
28 con mucha responsabilidad, incluso poniendo de su tiempo personal, el cual nunca
29 cobra, al igual que el apoyo que le dio el resto del departamento, de la misma forma,
30 ya que en este departamento se trabaja por metas y las horas extras casi nunca se
31 cobran, más por convencimiento del mismo personal, a excepción que se trate de
32 una gira, Asamblea o algo muy calificado.

1 Es importante reiterar que esta Auditoría, con mucho gusto colabora siempre, aun
2 cuando muchas veces se reciben las actas tarde y así lo seguirá haciendo, pero es
3 muy importante tener presente que esa revisión corresponde a la administración
4 activa. Por ello se solicita que se elimine a la auditoría en la Política de la parte de
5 confección y revisión POL PRO SEC 02 punto 4, pues esta Auditoría, puede asesorar,
6 pero no ser parte integrante del proceso de revisión, pues los aportes se daban como
7 una colaboración, pero no como parte del proceso (de esto se pasará oficio aparte).
8 Esta política fue emitida el 10 de febrero del 2014, razón por la cual no era conocida
9 aún por esta asesora, quien está poniéndose al día de los cambios surgidos en el
10 período de incapacidad. Así mismo, con el fin de que esta confusión no se dé otra
11 vez, esta Auditoría considera prudente no volver a pasar observaciones de forma de
12 las actas, las cuales son responsabilidad exclusiva de la administración activa (Unidad
13 de Secretaría, Asesoría Legal y otros), solo continuará con las de fondo, a nivel asesor.
14 Se agradece su atención."

15 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que no están tan de acuerdo con la Auditoría,
16 primero esta no tiene porqué sacar en esta observación el asunto de la joven de la Unidad de
17 Incorporaciones, no tiene que ver absolutamente nada. Menciona que otorgó ocho días de
18 tiempo después de que había habido un tiempo suficiente y si un departamento tiene problemas
19 debieron de haberle dicho; pero nadie le dijo nada y dio por agotado los ocho días. Tampoco
20 puede el acta de una asamblea general quedarse esperando a que el departamento tenga o
21 no tenga tiempo; son ocho días y los asuntos de asamblea quedan aprobados.

22 Indica que no justifica las apreciaciones por cuanto hay que cumplir, sino les puede caer alguien
23 de la asamblea encima.

24 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, considera importante donde la Licda. Mónica Vargas
25 Bolaños, Auditora Interna, resalta la importancia de los que son responsables de revisar el acta lo
26 realicen, pues efectivamente en el acuerdo decía que este tipo de cambios lo iba a revisar la
27 Asesora Legal, desconoce si a ésta se lo pasaron, si vio o no el error, pero este es un aspecto
28 importante que cada uno de los presentes asuma esa responsabilidad.

29 Indica que tiene muy claro que bajo ninguna circunstancias puede al revisar un acta, alterar lo
30 que alguno de los presentes dice, no lo puede cambiar, quitar o poner palabras, lo más que
31 puede hacer es sugerir; sin embargo no se debería tocar sin que el compañero sepa; por ello el
32 acta se remite a cada uno para que revisen su participación. Considera que al menos esa parte

la deben asumir todos. Aclara que esta acta de asamblea general no se la remitieron para revisión y no tenían por qué pues no estuvo en dicha asamblea.

El señor Presidente menciona que revisó el acta detenidamente hizo todas las cosas que podía hacer y solicitó que la remitieran a todos los que tenían que ver con la revisión del acta, otorgó ocho días hábiles de tiempo, no recibió ninguna solicitud de nadie de que le diera o no le diera tiempo.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a la observación número tres realizada por la Auditoría Interna al acta 026-2014, la cual se transcribe:

"3- Acuerdo 13: considerando que implica un adelanto, debe hacerse contrato, no se indica nada en el análisis sobre las garantías y tiempos de entrega, los cuales son importantes, ya que el precio es en dólares y con el tiempo puede variar, de hecho en el tercero no indican en el acta tiempo de entrega."

Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Trasladar a la Dirección Ejecutiva la observación número tres realizada por la Auditoría Interna al acta 026-2014, la cual se transcribe:

"3- Acuerdo 13: considerando que implica un adelanto, debe hacerse contrato, no se indica nada en el análisis sobre las garantías y tiempos de entrega, los cuales son importantes, ya que el precio es en dólares y con el tiempo puede variar, de hecho en el tercero no indican en el acta tiempo de entrega."

Lo anterior para que se efectúe el contrato correspondiente antes de proceder a realizar el adelanto para la compra del aplanchador./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./

Sometida a revisión el acta 026-2014, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Aprobar el acta número veintiséis guión dos mil catorce del jueves veintisiete de marzo del dos mil catorce, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, se inhibe dado que no asistió a la sesión 026-2014.

ARTÍCULO TERCERO

Asuntos pendientes por resolver.

1 **3.1** Oficio UI.313.27.03.2014 suscrito por el Lic. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la
2 Unidad de Incorporaciones, dando respuesta al acuerdo 19 de la sesión 024-2014, del 24
3 de marzo de 2014, sobre la investigación de lo sucedido en el proceso de incorporación
4 a un grupo de 71 personas en la zona de Santa Cruz, el pasado 25 de febrero de 2014.
5 **(Anexo 01).**

6 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que en resumen es que la joven recibió una
7 amonestación por escrito.

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 04:**

10 **Dar por recibido el oficio UI.313.27.03.2014 suscrito por el Lic. Henry Ramírez Calderón,**
11 **Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que brinda respuesta al acuerdo 19 de**
12 **la sesión 024-2014, informando que se procedió a amonestar, en forma escrita, a la Oficial**
13 **de Incorporaciones por lo ocurrido con la juramentación realizada en Santa Cruz, la cual**
14 **no había recibido la debida aprobación de la Junta Directiva./ Aprobado por ocho**
15 **votos./ Comunicar al M.Sc Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
16 **Incorporaciones./**

17 **3.2** Política de publicación de acuerdos de las actas de Junta Directiva en la página Web.
18 (Ac.06, sesión 016-2014, del 27-02-14 y acuerdo 07, sesión 020-2014, del 13-03-14)
19 (Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal). (Oficio CLP-DE.097-03-2014). **(Anexo 02).**

20 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que no está muy claro en el segundo
21 párrafo del oficio quien tiene que hacer cada cosa.

22 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, aclara que en el procedimiento se indica
23 quién es el responsable.

24 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, considera que los plazos son muy angustiantes
25 y que cualquier cosa que se le tenga que hacer al acta, desde que no haya sistema, que
26 alguna persona no lo recibió, que faltó información como números de cédulas u otros
27 provocaría un atraso y no sería posible subirla al otro día de aprobada. .

28 Insta a los presentes a ser conscientes y congruentes de la gente que está del otro lado,
29 pues las colaboradoras de la Unidad de Secretaría, tendrán que estar desde las 3.00 a.m.
30 haciendo este trabajo. Pues si se aprueba hoy a las 10:00 p.m. ya mañana a las 8:00 a.m.
31 debe estar en la página.

32 El Lic. Salas Arias, externa que el tiempo puede ser de al menos dos días hábiles.

1 El señor Presidente manifiesta que no se vale que una vez aprobada el acta la gente no
2 pueda conocerla y de qué manera se aplicaría el artículo 10 de la Ley y no se vale que la
3 gente no pueda conocer el acta tres días después de aprobada.

4 La señora Secretaria considera que la comunicación de acuerdos se debe realizar en
5 forma más ágil, porque no puede ser que se publique primero el acta y que la
6 comunicación de acuerdos sea posterior y tanto la publicación del acta como el
7 comunicado de acuerdos debe de realizarse de forma paralela y las colaboradoras de la
8 Unidad de Secretaría deben de hacerlo rápido para que inmediatamente que el acta
9 empiecen a comunicar acuerdos.

10 Consulta qué pasa si la Unidad de Secretaría o cualquiera de los otros implicados no
11 logran que el acta esté lista en ese momento, cuál será la sanción.

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 05:**

14 **Aprobar la inclusión en la política POL/PRO-SEC01“Elaboración, Respaldo y Custodia de**
15 **Actas de Junta Directiva” el siguiente punto: “El Colegio publicará en su página web las**
16 **actas aprobadas por sesión, máximo dos días hábiles a la aprobación de la misma. El**
17 **incumplimiento de esta disposición acarreará la aplicación de la medida disciplinaria**
18 **correspondiente./ Aprobado por siete votos a favor y uno en contra./ Comunicar a la**
19 **Dirección Ejecutiva./**

20 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, justifica su voto negativo dado que no está de
21 acuerdo con los plazos que se están manejando, pues en su caso que ve el manejo que
22 tiene toda la Unidad de Secretaría con respecto a las actas, esto generará
23 consecuencias en forma rápida dado que no siempre las personas han tenido tiempo tan
24 siquiera para trasladar los acuerdos. Considera que se está dejando de lado la realidad
25 humana de las personas que ahí laboran, razón por la cual no está de acuerdo.

26 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, justifica su voto positivo ya que considera
27 que hay mucho personal en la Unidad de Secretaría, se cuenta con tres secretarias
28 además de la Secretaria de Actas. Considera que más bien hay personal de más y si es
29 así lo que se debe de hacer es reorganizar la Unidad en vista de cumplir este acuerdo.

30 Indica que si hay cuatro personas trabajando en la Unidad y le dicen que no se puede
31 subir un acuerdo es una situación complicada.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, considera que se apruebe el asunto un tiempo, ya que si a la Unidad de Secretaría le dan el acta y es nada más; quien tiene que revisarla antes de enviarla al Promotor Virtual es la Asesora Legal.

Señala que la subida del acta a internet depende de que los acuerdos hayan sido comunicados.

El señor Prosecretario sugiere buscar alguna alternativa, pues no puede ser que los acuerdos lleguen después de un acta.

3.3 Respuesta al acuerdo 04 de la sesión Ordinaria 113-2013 del 17 de diciembre de 2013, sobre la elaboración de una propuesta que involucre a las diferentes entidades del sector educativo con el objetivo de elaborar perfiles de profesionales en educación. (Ac. 04, sesión 113-2013, del 17-12-13) (Fiscalía y Formación Académica). (Oficio FCLP-20-2014).
(Anexo 03).

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, aclara que este asunto no es un asunto de la Unidad de Investigación Laboral de la Fiscalía, es un asunto de la Unidad de Calidad de la Educación, esa es la disputa que tienen la Jefa de Fiscalía y la Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y en ese caso a su parecer esta última tiene razón.

Considera que este tema lo deberían de estar trabajando la Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y la Investigadora de la Calidad de la Educación, no la Jefatura de Fiscalía y el Encargado de Investigación Laboral.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere trasladar este documento a la Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal para que se inicie el trabajo por medio de la Unidad de Calidad de la Educación.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sale de la sesión al ser las 6:50 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Trasladar a la Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal el documento "Líneas bases para la construcción de un marco de acción institucional sobre perfiles docentes" para que se le dé tratamiento por medio de la Unidad de Calidad de la Educación y que se brinde un informe al 30 de setiembre de 2014 para que sea conocido por la Junta Directiva./ Aprobado por seis votos a favor y un voto en contra./ Comunicar

1 **a la Fiscalía, a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Formación Académica**
2 **Profesional y Personal (Anexo 03) y a la Unidad de Secretaría./**

3 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, justifica su voto negativo ya que en el
4 documento que suscribe la Licda. Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de Fiscalía indica: "Si
5 ustedes lo consideran pertinente las etapas propuestas en el trabajo se estarían
6 desarrollando con la participación de la Fiscalía, del DFAPP y con otras instancias según
7 sea conveniente para la Corporación y para la educación nacional."; por lo que de
8 alguna manera está diciendo "trabajemos en equipo, seamos un grupo", el trabajo
9 realizado por el Encargado de Investigación Laboral ahora se le traslada al Departamento
10 de Formación Académica Profesional y Personal; cuando más bien se debería trabajar en
11 forma integral.

12 El señor Presidente externa que sí está de acuerdo porque el Investigador Laboral está
13 iniciando con una serie de trabajos, referidos en forma directa, a los asuntos laborales.
14 Además este colaborador le informó que está en contacto con un departamento de la
15 Universidad de Costa Rica, en donde tienen mapeado todos los centros educativos del
16 país, hasta con cuántos educadores tienen y el tipo de grupo profesional que tienen.

17 Lo anterior le permitirá hacer estadísticas sobre cuál es la formación que tienen
18 determinados sectores en centros educativos en aras de establecer cuestiones laborales.

19 Añade que como el Investigador Laboral le ha contado un poco es que se atreve a pedir
20 eso, pues es otro campo totalmente diferente en lo que tiene que trabajar.

21 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, ingresa a la sesión al ser las 6:55 p.m.

22 **3.4** Documento de consulta a la Procuraduría General de la República en relación con el
23 artículo 41 de la Ley 4770 y el artículo 30 del Reglamento General, según criterios AL-061-
24 2012 y AL-024-2014 emitidos por la Asesoría Legal de Junta Directiva. (Ac.22, sesión 018-
25 2014, del 06-03-14) (Asesoría Legal) (Oficio CLP-AL-048-2014). (Oficio CLP-AL-048-2014).
26 **(Anexo 04).**

27 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que esta es la propuesta final
28 para realizar la consulta a la Procuraduría General de la República, respecto a la
29 conformación del Tribunal de Honor; por ello se adjunta el borrador de consulta con los
30 dos criterios.

31 Desconoce por qué se agendó este documento, dado que se trasladó para la firma.

32 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sala al ser las 6:58 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio CLP-AL-048-2014 suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, en relación con la conformación del Tribunal de Honor y solicitarle a la Presidencia que lo eleve a la Procuraduría General de la República./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./

3.5 Oficio CLP-AL-050-2014 de la Asesoría Legal de Junta Directiva, sobre la competencia del Tribunal Electoral del Colegio, dentro de una Asamblea Regional, durante el proceso electoral. (Ac.08, sesión 080-2012, del 13-12-12) (Asesoría Legal). (Oficio CLP-AL-050-2014). **(Anexo 05).**

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que con este oficio da respuesta a las consultas realizadas por el Tribunal Electoral, en relación a la actuación de este órgano dentro de la asamblea regional. En este documento se les aclara que la asamblea regional es convocada por la Junta Directiva, la preside la Junta Regional y en este caso al Tribunal Electoral le corresponde atender el punto de la elección, no debe meterse en aspectos de organización, sino velar únicamente por el proceso electoral para realizar la declaratoria al final de los miembros de Junta Regional propuestos, lo anterior está establecido en el Manual de Juntas Regionales.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Hacer del conocimiento del Tribunal Electoral el oficio CLP-AL-050-2014 suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, en relación con la participación del Tribunal Electoral en las asambleas regionales para lo que proceda./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Tribunal Electoral (Anexo 05)./

Correspondencia para resolver no vista en la sesión 026-2014.

3.6 Oficio de fecha 24 de febrero de 2014, suscrito por el Sr. Emanuel Amador, Director Fundación Bienestar para el Planeta. **Asunto:** Solicita a la mayor brevedad posible, una audiencia con la Junta Directiva, para presentación formal de los programas de la Fundación y sus beneficios tanto a nivel mental como físico, ya que calza perfecto con las necesidades de los colegiados. **(Anexo 06).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sugiere trasladar esta solicitud a la Dirección Ejecutiva para la coordinación correspondiente.

1 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, ingresa a la sala al ser las 7:04 p.m.

2 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 09:**

4 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva que atienda la solicitud de audiencia presentada por el**
5 **Sr. Emanuel Amador, Director Fundación Bienestar para el Planeta, de conformidad con**
6 **su nota de fecha 24 de febrero de 2014 y que presente un informe a la Unidad de**
7 **Secretaría para que sea incluido en la agenda de Junta Directiva del 12 de mayo de**
8 **2014./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva (Anexo 06) y a la**
9 **Unidad de Secretaría./**

10 **3.7** Oficio de la Asesoría Pedagógica de Educación Religiosa, Región de Coto, de fecha 10
11 de marzo del 2014, suscrito por los señores Julian Castillo Gonzalez, Asesor Pedagógico de
12 Educación Religiosa, Aleidy Mora Mitre, Presidenta, María Elena Calderón Alfaro,
13 Secretaria y Natalia Villalobos Hernández, Tesorera, todos del Comité Asesor de Educación
14 Religiosa, Asesoría Pedagógica de Educación Religiosa, Región Educativa de Coto.
15 **Asunto:** Solicitud de apoyo (patrocinio de una cena para 60 personas el miércoles 28 de
16 mayo del 2014, en la Iglesia Católica, total ₡300.000 colones) en una actividad que
17 propone la Asesoría Pedagógica de Educación Religiosa de la Región Educativa de Coto,
18 con motivo de la celebración de la semana de Educación Religiosa, en donde se contara
19 con la presencia de los asesores de Educación Religiosa a nivel nacional. **(Anexo 07).**

20 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, sugiere comunicar a los suscritos que la
21 solicitud no procede de conformidad con las políticas institucionales relacionadas con las
22 colaboraciones del Colegio.

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 10:**

25 **Informar a los señores Julian Castillo Gonzalez, Asesor Pedagógico de Educación**
26 **Religiosa, Aleidy Mora Mitre, Presidenta, María Elena Calderón Alfaro, Secretaria y Natalia**
27 **Villalobos Hernández, Tesorera, todos del Comité Asesor de Educación Religiosa, Asesoría**
28 **Pedagógica de Educación Religiosa, Región Educativa de Coto; que de conformidad con**
29 **las políticas institucionales relacionadas con las colaboraciones del Colegio, su solicitud**
30 **para financiar una cena no es procedente./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a los**
31 **señores Julián Castillo González, Asesor Pedagógico de Educación Religiosa, Aleidy Mora**
32 **Mitre, Presidenta, María Elena Calderón Alfaro, Secretaria y Natalia Villalobos Hernández,**

Tesorera, todos del Comité Asesor de Educación Religiosa, Asesoría Pedagógica de Educación Religiosa, Región Educativa de Coto./

3.8 Oficio CAI CLP 2314 de fecha 18 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** Aspectos de Fondo de parte de la Auditoría Interna del Colpro, sobre el Acta de la Asamblea General Extraordinaria CXXIII, del pasado 08 de febrero del 2014. **(Anexo 08).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere se le traslade a la Asesoría Legal y a la Dirección Ejecutiva el oficio remitido por la Auditoría Interna con el propósito de analizar si se pueden aplicar algunas sugerencias.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Trasladar a la Dirección Ejecutiva y a la Asesoría Legal, las observaciones de fondo emitidas por la Auditoría Interna en relación con el acta de la Asamblea General Extraordinaria CXXIII del pasado 08 de febrero del 2014; para que se corrija lo que se pueda en este momento y lo que no se tome en cuenta para actas de futuras asambleas./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal (Anexo 08) y a la Auditoría Interna./

3.9 Oficio CLP-Sesión 010-AC JRP -003 -012-03-2014, de fecha 12 de marzo del 2014, suscrito por la Sra. Ana Marín Angulo, Presidenta, Junta Regional de Puntarenas. **Asunto:** La Junta Regional de Puntarenas, solicita un tiempo prudencial de un mes para que el compañero Alberto Rodríguez Reyes se reincorpore a la Junta Regional y pueda realizar las actas de la Junta Regional, lo anterior dependiendo del estado de salud de la esposa, quien se encuentra delicada en el Hospital México. **(Anexo 09).**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que cuando el Sr. Alberto Rodríguez Reyes, Secretario de la Junta Regional de Puntarenas iba a asumir el cargo, su esposa fue operada. Sugiere otorgar el tiempo solicitado.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Otorgar tiempo hasta el lunes 21 de abril de 2014, para que el Sr. Alberto Rodríguez Reyes, corrija la situación presentada en la Junta Regional de Puntarenas, con las actas de Secretaría./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Sr. Alberto Rodríguez Reyes,

Secretario, a la Sra. Ana Marín Angulo, Presidenta; ambos de la Junta Regional de Puntarenas y a la Dirección Ejecutiva./

3.10 Oficio CAI CLP 2414, de fecha 18 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** La Auditoría Interna recuerda a la Junta Directiva que año tras año ha recomendado que se inicie con la gestión de implementación del Sistema de Valoreación del Riesgo Institucional (SEVRI) en el Colegio y aún continúa pendiente de implementación. **(Anexo 10).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, externa que sí se inició con la gestión, tal vez no se ha avanzado e indica que sí se tiene avanzado algo al respecto.

Expresa que si los presentes están de acuerdo puede presentar un informe de avances.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Trasladar el oficio CAI CLP 2414, de fecha 18 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna, a la Dirección Ejecutiva, para los efectos correspondientes y solicitarle un informe sobre los avances de implementación del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), el cual debe presentarse a la Unidad de Secretaría el lunes 21 de abril de 2014 y sea agendado por la Presidencia./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna, al Director Ejecutivo (Anexo 10), a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./

3.11 Oficio CMJ-07-2014 de fecha 21 de marzo del 2014, suscrito por la Sra. Ligia Marín Hernández, Secretaria Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitud de la Comisión de Jubilados a la Junta Directiva, de acoger la solicitud del grupo CODERE, sobre que este grupo ingrese a las instalaciones deportivas de la finca de Desamparados de Alajuela, a partir de las 7 a.m. los días miércoles y viernes. **(Anexo 11).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, externa que le preocupa esta solicitud, dado que el horario del centro de recreo es a partir de las 8:00 a.m. y anteriormente se han recibido solicitudes de personas que desean venir a nadar temprano, otros han estado presionando que se abra el gimnasio temprano (5:00 a.m. o 6:00 a.m.); así como para que se cierre la piscina más tarde.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

1 **Informar a la Comisión de Jubilados que de conformidad con las políticas establecidas y**
2 **los horarios del personal que atiende los centros recreativos, su solicitud para que los**
3 **integrantes del Grupo CODERE puedan entrar a partir de las 7:00 a.m. al centro de recreo**
4 **de Desamparados de Alajuela, no procede./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la**
5 **Sra. Ligia Marín Hernández, Secretaria Comisión de Jubilados./**

6 **3.12** Oficio TECLP-O-21-2014-02, de fecha 19 de marzo del 2014, suscrito por la Licda.
7 Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria, Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicita a la Junta
8 Directiva, la contratación de un abogado externo para que analice e interprete el
9 dictamen emitido por la Asesoría Legal de la Junta Directiva mediante el oficio CLP-AL-
10 031-2014, relacionado con el pago de Asambleas Regionales, sesiones ordinarias y
11 extraordinarias a las que asiste este órgano en cumplimiento de sus funciones. **(Anexo 12).**
12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 15:**

14 **Informar al Tribunal Electoral del Colegio que la Junta Directiva no considera necesaria la**
15 **contratación de un abogado externo para analizar e interpretar el dictamen emitido por**
16 **la Asesoría Legal de la Junta Directiva, por cuanto la normativa de base para ese**
17 **pronunciamiento es muy clara y se encuentra vigente./ Aprobado por ocho votos./**
18 **Comunicar al Tribunal Electoral y a la Asesoría Legal./**

19 **3.13** Oficio COM.PRE-20-2014 de fecha 19 de marzo del 2014, suscrito por el M.Sc. Fernando
20 López Contreras, Coordinador, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Propone a la Junta
21 Directiva que en las Fincas del Colegio, no se construyan más lozas de concreto en los
22 parqueos, que se busquen medidas alternativas que sean más amigables con la
23 naturaleza, para conservar las zonas verdes de dichas fincas. **(Anexo 13).**

24 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, añade que esta solicitud va de la mano con
25 algo que había propuesto en el sentido de que los centros de recreo estén en bandera
26 azul ecológica, sin embargo la justificación que brindó el Director Ejecutivo en aquel
27 momento fue que se estaba haciendo algo. Considera que con las condiciones y el
28 dinero que se invierte en el Colegio, se podría tener el centro de recreo de Desamparados
29 de Alajuela y los demás, con bandera azul ecológica, una, dos, tres o cuatro estrellas, a fin
30 de ir siendo un poco más amigable con la naturaleza.

1 Informa que un poco de la preocupación que tenía la Comisión de Presupuesto era que ir
2 construyendo más carpetas asfálticas o en cementando los espacios viene afectando la
3 filtración del agua, generando calentamiento.

4 Indica que el propósito es ir generando conciencia y no ir destruyendo en aras del
5 progreso, que este tipo de situaciones se pueden ir trabajando y no hacer más
6 destrucción de la que se realiza en aras del famoso progreso.

7 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, comparte las apreciaciones que realiza el
8 M.Sc. López Contreras, ya que la inundaciones que se están produciendo en algunos
9 lugares, especialmente en zonas bajas, se debe a que el agua no se filtra, se acumula y se
10 ha visto como produce grandes tragedias a las familias que habitan en esas zonas bajas.
11 Considera que esa es una contribución que el Colegio puede hacer, la cual vale la pena
12 para tratar de contribuir con el planeta.

13 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, manifiesta que está sorprendido por la sequía que
14 ha visto en todos los ríos del país, lo único que se mantiene verde es la parte sur sur.
15 Sugiere trasladar a la Dirección Ejecutiva, la nota suscrita por el señor Tesorero.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 16:**

18 **Trasladar a la Dirección Ejecutiva la propuesta relacionada con no construir más lozas de**
19 **concreto en los parqueos del Colegio, de conformidad con el oficio COM.PRE-20-2014 de**
20 **fecha 19 de marzo del 2014, suscrito por el M.Sc. Fernando López Contreras, Coordinador**
21 **de la Comisión de Presupuesto; para que se determine cómo proceder al respecto e**
22 **informe a la Junta Directiva sobre la decisión tomada en cada proyecto./ Aprobado por**
23 **siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva (Anexo 13) y al M.Sc. Fernando López**
24 **Contreras, Coordinador, Comisión de Presupuesto./**

25 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

26 **4.1** Publicación para registro de proveedores. **(Anexo 14).**

27 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura a la propuesta de publicación
28 para registro de proveedores, elaborada por el Departamento de Comunicaciones, la
29 cual se transcribe:

30 **“Regístrese como proveedor del Colypro**

Con el objetivo de actualizar el registro de oferentes de bienes y/o servicios de la Unidad de Compras, el Colypro invita a las personas físicas y jurídicas a inscribirse. Solicite los requisitos en la Sede Alajuela o ingrese a www.colypro.com/registroferentes.html
Más información con Alejandra Ríos en 2437-8868, correo arios@colypro.com
Conocida esta propuesta de publicación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Publicar el viernes 04 de abril de 2014, en el periódico La Nación, Sección Viva en un tamaño 2x3 (10.37 x 11.25 cm) en blanco y negro, por un monto de trescientos veinticuatro mil novecientos colones netos (¢324.900.00), los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Departamento de Comunicaciones, el siguiente texto:

“Regístrese como proveedor del Colypro

Con el objetivo de actualizar el registro de oferentes de bienes y/o servicios de la Unidad de Compras, el Colypro invita a las personas físicas y jurídicas a inscribirse. Solicite los requisitos en la Sede Alajuela o ingrese a www.colypro.com/registroferentes.html

Más información con Alejandra Ríos en 2437-8868, correo arios@colypro.com”

./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

4.2 Publicación resolución de recurso de apelación presentado por M.R.B, contra resolución No. 27-2012 TH. **(Anexo 15).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura a la propuesta de publicación para la resolución sobre recurso de apelación, presentada por el Departamento de Comunicaciones, la cual se transcribe:

“RESOLUCIÓN SOBRE RECURSO DE APELACIÓN

De conformidad con lo estipulado en el artículo 45 de la Ley Orgánica 4770 y en el artículo 13 último párrafo del Código de Ética profesional del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, se procede con la publicación de la resolución del recurso de apelación interpuesto por M.R.B contra la resolución del Tribunal de Honor número 27-2012-TH dictada por la Asamblea General Extraordinaria No. CXXIII, celebrada el sábado 08 de febrero del 2014, acuerdo número diez, el cual reza como sigue:

ACUERDO 10:

Acoger el Recurso de apelación presentado por M.R.B. contra la Resolución número 27-2012-TH de las dieciocho horas con treinta minutos del treinta y uno de octubre emitida por el Tribunal de Honor y dejar sin efecto la sanción impuesta por este Tribunal./ Aprobado por 10 votos a favor, 6 votos en contra y 7 abstenciones. Las abstenciones se suman a los votos a favor./

Es todo.-

M.Sc. Félix Salas Castro

M.Sc. Magda Rojas Saborío

Presidente, Junta Directiva

Secretaria, Junta Directiva"

Conocida esta propuesta de publicación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Publicar el viernes 04 de abril de 2014, en el periódico La Nación, Sección Viva en un tamaño 5x5 (26.56 x 19 cm) en blanco y negro, por un monto de ochocientos treinta y nueve mil seiscientos diez colones netos (₡839.610.00); los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Departamento de Comunicaciones, el siguiente texto:

"RESOLUCIÓN SOBRE RECURSO DE APELACIÓN

De conformidad con lo estipulado en el artículo 45 de la Ley Orgánica 4770 y en el artículo 13 último párrafo del Código de Ética profesional del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, se procede con la publicación de la resolución del recurso de apelación interpuesto por M.R.B contra la resolución del Tribunal de Honor número 27-2012-TH dictada por la Asamblea General Extraordinaria No. CXXIII, celebrada el sábado 08 de febrero del 2014, acuerdo número diez, el cual reza como sigue:

ACUERDO 10:

Acoger el Recurso de apelación presentado por M.R.B. contra la Resolución número 27-2012-TH de las dieciocho horas con treinta minutos del treinta y uno de octubre emitida por el Tribunal de Honor y dejar sin efecto la sanción impuesta por este Tribunal./ Aprobado por 10 votos a favor, 6 votos en contra y 7 abstenciones. Las abstenciones se suman a los votos a favor./

Es todo.-

M.Sc. Félix Salas Castro

M.Sc. Magda Rojas Saborío

Presidente, Junta Directiva

Secretaria, Junta Directiva"

./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

4.3 Modificaciones Presupuestarias.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta las siguientes modificaciones presupuestarias:

4.3.1 "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):
(Anexo 16).

A- 6.1.9 Servicios Profesionales y asesorías 2.000.000,00

Al rubro 6.1.9 "Servicios Profesionales", se le asignó un presupuesto de ¢6.996.000.00, para un promedio por mes de ¢583.000.00, al 28 de febrero se han ejecutado ¢7.457.615.45, debido al proyecto del Sistema de Gestión de la Calidad, el cual se ha cargado a este rubro, y aún falta un pago de \$2600 próximamente. Asimismo, esta partida ha sido afectada por pagos de consultorías externas sobre impuestos de renta, análisis de indicadores, y entrega de planificadores en algunas regiones.

Ver anexo adjunto.

Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):

A- 6.1.19 Imprevistos 2.000.000,00

El rubro de 6.1.19 "Imprevistos", al 31-12-2013, arrojaba un saldo de ¢7.393.919.00, el cual no ha sufrido modificación por lo que se podría tomar recursos del mismo para darle contenido a la partida 6.1.9"

Conocida esta solicitud de modificación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida presupuestaria: A- 6.1.9 Servicios Profesionales y asesorías ¢2.000.000,00. Al rubro 6.1.9 "Servicios Profesionales", se le asignó un presupuesto de ¢6.996.000.00, para un promedio por mes de ¢583.000.00, al 28 de febrero se han ejecutado ¢7.457.615.45, debido al proyecto del Sistema de Gestión de la Calidad, el cual se ha cargado a este rubro, y aún falta un pago de \$2600 próximamente. Asimismo, esta partida ha sido afectada por pagos de consultorías externas sobre impuestos de renta, análisis de indicadores, y entrega de planificadores en algunas regiones. Los recursos se pueden tomar de la partida: A- 6.1.19 Imprevistos ¢2.000.000,00. El rubro de 6.1.19 "Imprevistos", al 31-12-2013, arrojaba un saldo de ¢7.393.919.00, el cual no ha sufrido modificación por lo que se podría tomar recursos del mismo para darle contenido a la partida 6.1./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar

a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura de Recursos Humanos, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería./

4.3.2 "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):
(Anexo 17).

A-5.8.1.3 Actividades de jubilados de la Junta Regional de Cartago en ¢102.250.00

La Junta Regional de Cartago solicita mediante el acuerdo 4 de la sesión 07-2014, se le aumente en ¢102.250 el monto asignado a la partida de actividades de jubilados para realizar una actividad de bienvenida al año 2014 de los jubilados de Cartago, la cual consistirá en un café acompañado de una actividadailable.

Cabe indicar que esta actividad no está contemplada en el POA, según se informó en el UT-38-2014.

Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):

A- 5.8.1.5 Asamblea anual JR de Cartago en ¢102.250.00

La Junta Regional de Cartago se le asignó un monto de ¢8.000.000.00 para realizar la asamblea anual, ejecutaron un monto de ¢4.145.586.00, ya que las asambleas fueron trasladadas para los sábados, por lo tanto queda un disponible de ¢ 3.854.414 para esta modificación."

Conocida esta solicitud de modificación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida presupuestaria: A-5.8.1.3 Actividades de jubilados de la Junta Regional de Cartago en ¢102.250.00. La Junta Regional de Cartago solicita mediante el acuerdo 4 de la sesión 07-2014, se le aumente en ¢102,250 el monto asignado a la partida de actividades de jubilados para realizar una actividad de bienvenida al año 2014 de los jubilados de Cartago, la cual consistirá en un café acompañado de una actividadailable. Cabe indicar que esta actividad no está contemplada en el POA, según se informó en el UT-38-2014. Los recursos se pueden tomar de la partida: A- 5.8.1.5 Asamblea anual JR de Cartago en ¢102.250.00. La Junta Regional de Cartago se le asignó un monto de ¢8.000.000.00 para realizar la asamblea anual, ejecutaron un monto de ¢ 4.145.586.00 ya que las asambleas fueron trasladadas para los sábados, por lo tanto queda un disponible de ¢ 3.854.414 para esta modificación./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la

Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Cartago, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería./

4.3.3 "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):
(Anexo 18).

A-5.2.1.2 Actividades culturales deportivas y recreativas de la JR de San Carlos en
₡328,000.00.

La Junta Regional de San Carlos solicita mediante el acuerdos 6 y 7 de la sesión 11-2014, se le aumente en ₡1,432,000.00 el monto asignado a la partida de actividades culturales, deportivas y recreativas para realizar un convivio en la finca de San Carlos el próximo 28 de marzo 2014.

Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):

A- 5.2.1.5 Asamblea anual JR de San Carlos en ₡328,000.00.

La Junta Regional de San Carlos tiene un disponible en la partida de asamblea de ₡328,807 por haber trasladado las asambleas para los días sábados. Se solicita se tomen ₡328,000 para darle contenido al convivio organizado por la Junta Regional."

Conocida esta solicitud de modificación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida presupuestaria: A-5.2.1.2 Actividades culturales deportivas y recreativas de la JR de San Carlos en ₡328.000.00. La Junta Regional de San Carlos solicita mediante los acuerdos 6 y 7 de la sesión 11-2014, se le aumente en ₡1.432.000.00 el monto asignado a la partida de actividades culturales, deportivas y recreativas para realizar un convivio en la finca de San Carlos el próximo 28 de marzo 2014. Los recursos se pueden tomar de la partida: A- 5.2.1.5 Asamblea anual JR de San Carlos en ₡328,000.00. La Junta Regional de San Carlos tiene un disponible en la partida de asamblea de ₡328.807 por haber trasladado las asambleas para los días sábados. Se solicita se tomen ₡328,000 para darle contenido al convivio organizado por la Junta Regional./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de San Carlos, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería./

4.4 Compras:

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta las siguientes solicitudes de compras:

4.4.1 Contratación del servicio de alimentación (Refrigerio en la tarde y Cena) a 180 personas, por inauguración del salón multiusos en el Centro Recreativo en Cot de Cartago, a realizarse el 02 de abril del 2014. **(Anexo 19).**

COMPRA 017-2014	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CARLOS BRENES ALFARO	SANDOVAL Y ASOCIADOS	ANABEL NAVARRO MONESTEL
	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (Mobiliario- Menaje- Saloneros- Transporte)	1.260.000,00	1.417.133,00	1.494.000,00
MONTO TOTAL		1.260.000,00	1.417.133,00	1.494.000,00
MONTO RECOMENDADO		1.260.000,00	-	-

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas estas, se realiza el siguiente análisis:

 **CARLOS BRENES ALFARO**, ofrece menaje completo, mesas, sillas, manteles, saloneros y transporte.

 **SANDOVAL Y ASOCIADOS**, ofrece mobiliario, mantelería, menaje completo, saloneros y transporte

 **ANABEL NAVARRO MONESTEL**, ofrece mobiliario, menaje completo, saloneros y transporte

Por tal motivo y basados en el análisis anterior se recomienda adjudicar esta compra a

CARLOS HUMBERTO BRENES ALFARO cédula número [REDACTED], por un monto total de **₡1.260.000.00**, por la siguiente razón: Por presentar el mejor precio.

Cargar a la partida presupuestaria según corresponda."

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 22:

Contratar el servicio de alimentación (Refrigerio en la tarde y Cena) a 180 personas, por inauguración del salón multiusos en el Centro Recreativo en Cot de Cartago, a realizarse el 02 de abril del 2014; asignándose esta compra al Sr. Carlos Humberto Brenes Alfaro, cédula de identidad número [REDACTED], por un monto total de un millón doscientos sesenta mil colones netos (₡1.260.000.0). Se asigna a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria según corresponda./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Cartago, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a Gestión de Compras./

4.4.2 Contratación de proveedor para que brinde el servicio de alimentación en la sesiones de Junta Directiva por periodo de un año. **(Anexo 20).**

COMPRA 055-2014	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	VIVIANA GARCIA	MARIA ELENA RAMIREZ GONZALEZ	MAYRA GACE CHAVARRIA VARELA	MARISOL SOLANO LOPEZ	ANGELA ZARATE SANCHEZ
	Alimentacion Junta Directiva, Cena Saludable	4.000,00 Con transporte	3.650,00 Con transporte	3.800,00 transporte adicional 2.500,00	5.000,00 Con transporte	5.000,00 Con transporte
	MONTO TOTAL	4.000,00	3.650,00	4.010,00	5.000,00	5.000,00
	MONTO RECOMENDADO	4.000,00	3.650,00	4.010,00		

Nota: en cuanto a la Sra. Mayra el costo del transporte de 2.500 colones se divide entre 12 personas.

Se adjuntan cinco cotizaciones, verificadas estas, se realiza el siguiente análisis:

Proveedor #1: VIVIANA GARCÍA NAJAR

- ✓ Presenta el segundo mejor precio.
- ✓ Ha brindado diferentes servicios de alimentación al Departamento de Formación Académica y Recursos Humanos en varias actividades y según indican los compañeros el servicio ha sido eficiente y de calidad.
- ✓ Actualmente este proveedor se ubica en Jardines de Moravia, San José

Proveedor #2: MARIA ELENA RAMIREZ GONZALEZ

- ✓ Presenta el mejor precio
- ✓ Ha brindado buen servicio y calidad en contratación anteriores para las sesiones de la Junta Directiva
- ✓ Actualmente este proveedor se ubica en Mercedes Norte, Heredia

Proveedor #3: MAYRA GRACE CHAVARRÍA VARELA

- ✓ Presenta el tercer mejor precio
- ✓ Ha brindado buen servicio y calidad en contratación anteriores, sin embargo, este es el primer año que se le ha invitado a participar en esta contratación
- ✓ Actualmente este proveedor se ubica en La Urbanización Lisboa, La Plywood en Alajuela

Proveedor #4: MARISOL SOLANO LOPEZ

- ✓ Presenta el precio más elevado
- ✓ Ha brindado diferentes servicios de alimentación al Departamento de Formación Académica y Recursos Humanos en varias actividades y según indican los compañeros el servicio ha sido eficiente.

- ✓ También ha brindado alimentación en sesiones de la Junta Directiva
- ✓ Actualmente este proveedor se ubica en el Centro Recreativo en Alajuela.

Proveedor #5: ANGELA ZARATE SANCHEZ

- Presenta el precio más elevado.
- Actualmente este proveedor se ubica en San José de la Montaña, Heredia.

Basado en el análisis anterior, esta Unidad recomienda adjudicar esta contratación a:

MARIA ELENA RAMIREZ GONZALEZ, cédula de identidad número [REDACTED], MAYRA GRACE CHAVARRÍA VARELA, cédula identidad número [REDACTED], por las siguientes razones:

1. Por presentar precios razonables.
2. Calidad, buen servicio y disponibilidad en contrataciones anteriores.
3. Actualmente son los proveedores de la alimentación de la Junta Directiva.

Además se recomienda a **VIVIANA GARCIA NAJAR cédula de identidad número [REDACTED]**

[REDACTED] por presentar el segundo mejor precio y tener otra opción de proveedor.

Por lo que se presenta a la Junta Directiva para que valoren su aprobación.

Cargar a la partida presupuestaria 1.1.7 otros gastos generales Junta Directiva."

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23:

Contratar como proveedores para que brinde el servicio de alimentación en la sesiones de Junta Directiva por periodo de un año; asignándose esta compra a María Elena Ramírez González, cédula de identidad número [REDACTED], a Mayra Grace Chavarría Varela, cédula identidad número [REDACTED] y a Viviana García Najar, cédula de identidad número [REDACTED]. Se asignan a estos proveedores por presentar precios razonables, la calidad, buen servicio y disponibilidad en contrataciones anteriores, actualmente son los proveedores de la alimentación de la Junta Directiva y en el caso de Viviana García Najar por presentar el segundo mejor precio y tener otra opción de proveedor. Cargar a la partida presupuestaria 1.1.7 otros gastos generales Junta Directiva./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Secretaría, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a Gestión de Compras./

4.4.3 Compra de equipo de musculación y cardio para el gimnasio de Colypro. (Anexo 21).

ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	CICADEX	FITNESS TECHNOLOGY	SPORT ART
Prensa libre de pierna	₡ 775.888,83	₡ 1.749.185,76	₡ 1.246.919,56
	1.403,46	3.164,00	2.255,48
Banca declinada olimpica	₡ 416.056,33	₡ 1.249.418,40	₡ 366.079,59
	752,58	2.260,00	662,18
		inclinda e declinada	inclinda e declinada
Banca chest press	₡ 1.240.047,76	₡ 1.561.773,00	₡ 1.146.966,09
	2.243,05	2.825,00	2.074,68
Flat incline decline bench	₡ 206.154,04	₡ 1.249.418,40	₡ 526.005,15
	372,90	2.260,00	951,46
		inclinda e declinada	inclinada
Dual leg extencion	₡ 1.579.889,57	₡ 1.655.479,38	₡ 1.058.882,09
	2.857,77	2.994,50	1.915,35
Maquina de pantorilla	₡ 289.865,07	₡ 749.651,04	₡ 476.653,12
	524,32	1.356,00	862,19
Hyperextension	₡ 140.559,57	₡ 687.180,12	₡ 311.105,18
	254,25	1.243,00	562,74
Plate load series leg extensión (articulada)	₡ 680.933,03	₡ 3.186.016,92	₡ 958.928,62
	1.231,70	5.763,00	1.734,55
Leg press	₡ 1.808.533,13	₡ 1.436.831,16	₡ 1.246.919,56
	3.271,35	2.599,00	2.255,48
Elliptical (uso comercial)	₡ 782.135,92	₡ 2.061.540,36	₡ 1.734.817,45
	1.414,76	3.729,00	3.138,01
Rack para mancuernas	₡ 223.021,18	₡ 156.177,30	₡ 311.105,18
	403,41	282,50	562,74
Vision recumbent bike	₡ 609.091,47	₡ 1.811.656,68	₡ 1.015.152,45
	1.101,75	3.277,00	1.836,25
MONTO TOTAL	8.752.175,89	17.554.328,52	10.399.534,05
MONTO RECOMENDADO	-	-	10.399.534,05

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas éstas, se realizan las siguientes observaciones:

El instructor del gimnasio Esteban Venegas, realizó una visita a cada uno de los proveedores, para verificar detalles en los equipos cotizados, lo cual indica lo siguiente:



CICADEX

Se realizó visita a una de sus tiendas de exhibición en Terramall, y se analiza lo siguiente:

Resistencia del equipo, correcta angulación de los movimientos

Así mismo, brindan crédito a 30 días

Garantía de un año, sobre defectos de fábrica.

Fabricación americana.

Entrega inmediata y hasta tres meses, según los equipos.

FITNESS TECHNOLOGY

Se realizó visita a esta empresa, y se analiza lo siguiente:

Muy buena calidad en la maquinaria, fabricación americana, por lo que está hecha para resistir más el uso a lo largo del tiempo, sin embargo, al ser modelos muy estilizados, el costos de los equipos son más elevado.

Así mismo, solicitan un adelanto del 50% y el otro 50% contra entrega

Ofrecen las siguientes garantías sobre los equipos:

1 año en servicio técnico

3 años en adelante en partes eléctricas y mecánicas de los equipos.

90 días en partes desgastables sobre equipo biomecánico.

3 a 5 años en general dependiendo del modelo

Tiempo de entrega, es variado, según la existencia

SPORT ART FITNESS

Se realizó visita a esta empresa, y se detecta lo siguiente:

Calidad en la maquinaria, los ángulos de movimiento y por ser fabricado al estilo americano, ofrecen un rendimiento más duradero que un equipo normal, o de manufactura de menor calidad.

El instructor del gimnasio recomienda adjudicar esta compra a SPORT ART FITNESS, ya que la maquinaria está diseñada para trabajo pesado, por lo que resisten al mayor uso con mucho menos desgaste, así mismo estos equipos se ven más robustos y resistentes.

Tiempo de entrega 90 días

Así mismo, ofrece las siguientes garantías sobre los equipos:

1. GARANTIAS:

SportsArt Fitness

CARDIO

Marco estructural garantía de por vida

- 1 Partes y componentes 3 años
- 2 Mano de obra 2 años
- 3 BIOMECANICO
- 4 Marco estructural garantía de por vida
- 5 Weight stack, guías, poleas 3 años
- 6 Roles y fajas 3 años
- 7 Cables y grips 1 año
- 8 Tapicería 6 meses
- 9 **Impulse ELITE & STERLING**
- 10 CARDIO
- 11 Marco estructural 5 años
- 12 Partes y componentes 1 año
- 13 Mano de obra 2 años
- 14 BIOMECANICO
- 15 Marco estructural 3 años
- 16 Weight stack, guías, poleas 1 año
- 17 Roles y cables 1 año
- 18 Tapicería 6 meses
- 19 Bajo estos términos y según visitas realizadas por el instructor del gimnasio, se recomienda
- 20 adjudicar esta compra a **ATIPFA, cédula jurídica número 3-002-610048, por un monto de**
- 21 **\$18.811,11**, por las siguientes razones:
- 22  Presenta precios razonables
- 23  Buena calidad
- 24  Durabilidad de los equipos
- 25  Variedad de garantías dependiendo de cada equipo.
- 26 Cicadex a pesar de presentar el mejor precio, se debe tomar en cuenta no solo el precio,
- 27 sino también la calidad de los equipos, pues a pesar de ser la opción más económica en
- 28 cuanto a precio, es mayor la posibilidad de que el equipo requiera mantenimiento y
- 29 reparaciones, en un plazo mucho menor que las otras dos opciones.
- 30 No se tomaron en cuenta la totalidad de los equipos, ya que algunos no eran
- 31 comparables.
- 32 Cargar a la partida presupuestaria 9.2 mobiliario y equipo.

1 NOTA: Tipo de cambio del Banco Central ₡552.84, del 27 de marzo del 2014."

2 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 24:**

4 **Comprar equipo de musculación y cardio para el gimnasio de Colypro; asignándose esta**
5 **compra a ATIPFA, cédula jurídica número 3-002-610048, por un monto total de dieciocho**
6 **mil ochocientos once dólares con once centavos (\$18.811,11), pagaderos al tipo de**
7 **cambio del día de la transferencia. Se asigna la compra a este proveedor por presentar**
8 **precios razonables, buena calidad, durabilidad de los equipos y variedad de garantías**
9 **dependiendo de cada equipo. Cargar a la partida presupuestaria 9.2 mobiliario y**
10 **equipo./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección**
11 **Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y**
12 **a Gestión de Compras./**

13 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

14 **6.1 Aprobación de pagos. (Anexo 22).**

15 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta el listado de pagos para su
16 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al
17 acta mediante el anexo número 22.

18 El M.Sc. López Contreras, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
19 [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y tres
20 millones novecientos treinta mil doscientos ochenta y tres colones con setenta y cinco
21 céntimos (₡53.930.283.75) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional
22 de Costa Rica por un monto de seis millones cuatrocientos mil colones netos
23 (₡6.400.000.00); para su respectiva aprobación.

24 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 25:**

26 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED], del Banco**
27 **Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y tres millones novecientos treinta mil**
28 **doscientos ochenta y tres colones con setenta y cinco céntimos (₡53.930.283.75) y de la**
29 **cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de**
30 **seis millones cuatrocientos mil colones netos (₡6.400.000.00). El listado de los pagos de**
31 **fecha 31 de marzo de 2014, se adjunta al acta mediante el anexo número 22./ ACUERDO**

FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.

No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.

7.1 Viáticos de Presidencia y Vocalía III. (Anexo 23).

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que asistió a la capacitación de representantes en Limón el 23 y 24 de marzo, en San Carlos el 28 de febrero; además viajó a Brasilito en compañía de la Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, para dar por recibida la obra; sin embargo Auditoría Interna indica que si no existe un acuerdo de Junta Directiva los viáticos no se deben pagar. Añade que los mismos ya les fueron cancelado respectivamente.

Menciona que hasta donde sabe existe un acuerdo de Junta Directiva que indica que la agenda de capacitación de representantes institucionales la desarrolla la Presidencia y otros departamentos; sin embargo Auditoría dice que hace falta un acuerdo de Junta Directiva.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, consulta al señor Presidente de cuándo son los viáticos.

El señor Presidente responde que corresponden a los días 23 y 24 de marzo, 28 de febrero y 10 de marzo de 2014. Añade que a su persona le solicitó el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y el Sr. Luis Picado Bartels, Encargado de Infraestructura y Mantenimiento que fuera a recibir la obra de Brasilito, por lo que la Bach. Villalobos Madrigal y su persona asistieron; puesto que la política indica que debe de asistir al menos un Brasilito. Indica que el monto no es mucho, corresponde a cinco mil ciento cincuenta colones netos (¢5.150.00) para cada uno y a la gira de San Carlos fue aparte de la capacitación corresponde un monto de ocho mil trescientos cincuenta colones netos (¢8.350.00) y a la gira de Limón corresponde un monto de veintinueve mil ochocientos cincuenta colones netos (¢29.850.00), todo suma de cincuenta y ocho mil ochocientos colones netos (¢58.800.00) e incluso la Asesora Legal realizó una interpretación del Reglamento del Colegio, el cual está sobre la política, que en casos excepcionales el Presidente lo podía aprobar y tampoco hicieron caso.

La M.Sc. Rojas Saborío, Secretario, expresa que no entiende este asunto y consulta por qué estos viáticos no se aprobaron de previo.

El señor Presidente responde que se les olvidó, más bien ahora tuvo que pagar los viáticos del chofer para no tener problema en la hora de salida, misma que fue en horas de la madrugada y luego le reintegraban dichos viáticos, pues fue de pronto que se aprobó lo de Limón y sinceramente se le olvidó.

Recuerda que existe un acuerdo que indica que el Presidente, la Fiscalía y el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, son los que atienden las capacitaciones de representantes institucionales y si ya no se puede ir a hacer una capacitación porque no le dan el viático, mejor se va el jueves 10 de abril de 2014.

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 26:

Aprobar el pago de viáticos a la Presidencia y Vocalía III, por un monto de cincuenta y ocho mil ochocientos colones netos (¢58.800.00); por los siguientes conceptos:

Fecha:	Actividad:	Lugar :	Viaticos Correspondientes:	Monto:
23 y 24 de marzo 2014	Capacitación de Representantes Institucionales en Limón	Limón	Desayuno 3200 + cena 5150 + hospedaje 21500	29.850,00
28 de febrero 2014	Gira a San Carlos, Capacitación de Representantes Institucionales	San Carlos	Desayuno 3200 + Cena 5150	8.350,00
10 de enero 2014	Gira a Brasilito Rocio Villalobos- Entrega del Proyecto	Brasilito	Almuerzo 5150 + cena 5150	10.300,00
10 de enero 2014	Gira a Brasilito Felix Salas - Entrega del Proyecto	Brasilito	Almuerzo 5150 + cena 5150	10.300,00
			TOTAL	58.800,00

./ Aprobado por siete votos a favor y uno en contra./ Comunicar a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería, al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, a la Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III y a la Encargada del pago de viáticos./

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, justifica su voto negativo dado que no entendió que fue lo que pasó en este caso los viáticos deben aprobarse previamente.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que hay una responsabilidad de que alguien debe ir a recibir una obra y gastó cinco mil ciento cincuenta colones netos (¢5.150.00) en un almuerzo y eso que no cobró cena porque regresaron a la 1:30 a.m.

La señora Secretaria externa que esto es importante porque el trato debería ser igual para todos los miembros de junta y en ocasiones se cuestiona mucho porque se dio tal cosa si

1 no existía un acuerdo y aunque esté el acuerdo, aun así se cuestiona y en este caso no
2 había acuerdo.

3 El señor Presidente externa que es más la plata que ha gastado Auditoría buscando que
4 los viáticos estén aprobados por Junta Directiva, cuando el Presidente lo puede hacer por
5 excepción y cuando dice que siempre debe haber al menos un directivo que dé por
6 recibidas las obras y hay un acuerdo que dice que la Presidencia, el Departamento de
7 Formación Académica y la Fiscalía son los responsables de brindar la capacitación. Esas
8 son las tres cosas que se cubrieron, pero siguen insistiendo que esto no debe aprobarse
9 cuando ya dieron los datos.

10 Considera que se gasta más en Auditoría que lo que valen los viáticos que se cancelaron
11 en este sentido y si existe el Reglamento por encima de la política qué es lo que pasa.

12 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

13 **8.1 Tesorería**

14 **8.1.1 Agradecimiento.**

15 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, desea agradecer una vez más a los
16 miembros de la Comisión de Presupuesto, el apoyo en la elaboración del trabajo
17 realizado con el presupuesto 2014-2015; muy especialmente al Lic. Víctor Julio Arias Vega,
18 Jefe Financiero, pues se ve como un funcionario no escatima tiempo, que siempre tiene la
19 sonrisa y positivismo para trabajar, no es de las personas que cuestiona y siempre presenta
20 propuesta.

21 Sugiere a los presentes realizar un reconocimiento al Lic. Arias Vega, por el esfuerzo
22 brindando, el éxito que tuvo en su presentación de presupuesto fue por el trabajo del Lic.
23 Arias Vega, pues prácticamente como Tesorero lo único que hizo fue leer. El trabajo se
24 había realizado en catorce sesiones.

25 Algunos colegiados quedaron satisfechos del presupuesto debido a la presentación
26 realizada. Considera que ese tipo de presentaciones se debe realizar de manera que lo
27 entienda todo el mundo.

28 Concluye indicando que en términos abrumadores los asambleístas quedaron muy
29 satisfechos con el tema del presupuesto.

30 Sugiere hacer extensiva la felicitación al todo el Departamento Financiero.

31 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, considera que se debe felicitar al M.Sc. López
32 Contreras, Tesorero, quien logró realizar la presentación del presupuesto de tal manera

que todos los presentes lo entendieron y quedaron satisfechos, hizo una gran defensa del mismo, lo cual se le debe reconocer.

Conocida esta sugerencia la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 27:

Brindar un reconocimiento al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe del Departamento Financiero y con él a todos los integrantes del Departamento, por el excelente trabajo realizado en el proceso de elaboración del presupuesto del Colegio 2014-2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y al Departamento de Recursos Humanos./

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, considera importante que la Junta Directiva trabaje con estadística para la elaboración del presupuesto, las cuales se deben analizar y es el trabajo más fuerte que debe de realizar la Junta Directiva, el análisis estadístico de las cosas del Colegio para tomar las acciones respectivas.

8.1.2 Consulta acerca del orden del Día Asamblea General.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que quedó con una gran duda del orden del día de la asamblea general ordinaria, pues el señor Presidente realizó una modificación al orden del día que acordó la Junta Directiva, pasando del punto 3 al punto 9, cuando el orden había sido publicado en el Diario Oficial La Gaceta y conocido a nivel nacional.

Por lo anterior consultó a la Asesora de Junta Directiva, cómo se debía proceder, pues el problema es que cuando la asamblea está presente y de pronto ir a objetar algo que planteó el señor Presidente, los deja muy mal parados, aunque ahí no sean Junta Directiva, se manda un mensaje horrible, ya lo que está hecho está hecho, pero lo vio raro.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, va hablar como le dijo alguien "Don Félix yo estoy más de acuerdo con la explicación que Usted dio y me convenció más, y no es por ganar puntos, que la que dio Francine, Don Félix usted fue más sincero y dijo mira seguro por error".

Añade que se sintió como un caballo, con bozal y las patas amarradas, esto porque llega a poner a votación el orden del día, cuando el orden del día estaba arriba y qué hacía, sé que hizo una jugada, cómo se iba a aprobar el orden del día si lo tenían allá arriba. Indica que en ese momento tenía que salir del paso y por eso dijo "probablemente por

1 error se puso eso, pero la primera parte se hace después de que el Presidente abre la
2 asamblea y se dan esos procesos, seguro por error se quedó eso ahí arriba, pues el orden
3 del día se debe revisar ahora", de lo contrario qué revisaba, qué sometía a votación, no
4 podía hacer nada.

5 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda a los presentes que el año
6 pasado propuso el orden del día al inicio e indicó que no se la jugaran, para que se
7 aprobara antes del iniciar el proceso electoral que es cuando iniciaban; sin embargo el
8 señor Presidente dijo que no, que lo pusieran en la tarde que era cuando estaba el grueso
9 de la gente. Añade que esa propuesta la presentó el año pasado, motivo por el cual este
10 año la dejó igual, debido a la instrucción del año pasado.

11 El señor Presidente indica a la Asesora Legal que sin embargo quedó en la mañana.

12 La Asesora Legal, externa que para este año la aprobación del orden del día quedó para
13 la tarde.

14 El señor Presidente externa que al contrario, al revés, la Asesora Legal dijo en sesión de
15 Junta Directiva de ponerlo así y con quién iba a revisar el orden del día si no tenía gente.

16 La Asesora Legal aclara que eso fue el año pasado para este año no.

17 El señor Presidente considera que realizó una jugada que a todo mundo le pareció lógica,
18 pero el año pasado estaba bien.

19 Además le pasaron dos cosas, se vino temprano porque se levantó temprano y gracias a
20 la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, quien realizó la apertura de la sesión a las 6:00
21 a.m. y no había ni abierto el asunto cuando la Presidenta del Tribunal Electoral da la
22 orden de que entre todo mundo al salón de eventos y se tuvo que plantear y decirle "no,
23 no, no qué le pasa a Usted, qué es esto", pues no había ni abierto la sesión.

24 La Asesora Legal, sugiere revisarlo en el acuerdo, pues recuerda que quedó en la
25 segunda parte, procederá a buscar en el acuerdo.

26 El señor Tesorero externa que está bien que se detectara el error, pero detectado el
27 mismo, trató de decirle al señor Presidente que era mejor proponer que se acomode, la
28 asamblea general lo aprueba y se subsana el asunto, el asunto es que el señor Presidente
29 lo hizo y si eso lo agarra alguien que es meticoloso desconoce hasta dónde podría a
30 llegar a afectar el desarrollo de la misma.

1 El señor Presidente expresa que entiende pero cuando se está dirigiendo se agarran las
2 cosas y se acomodan y se vuelve medio mañoso también, una vez aprobado el orden
3 como quedó nadie reclamó, pues la gente vio que el cambio estaba lógico.

4 **8.2 Secretaría**

5 **8.2.1** Publicación sobre permisos para obras.

6 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, externa que hace ya bastantes días, se
7 conversó respecto a realizar una publicación en los medios internos del Colegio, para
8 informar lo que estaba sucediendo, el por qué algunas obras de infraestructura no se han
9 podido realizar; por asunto de permisos.

10 Sugiere tomar el acuerdo respectivo y solicitarle al Departamento de Comunicaciones
11 que por favor realice un comunicado, al menos pequeño.

12 Conocida esta sugerencia la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 28:**

14 **Solicitar a la Asesoría Legal, elabore una propuesta de publicación en la cual se explique**
15 **por qué razón algunas obras de infraestructura no han podido desarrollarse. La cual**
16 **deberá presentar en la sesión del lunes 07 de abril de 2014./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**
17 **por ocho votos./ Comunicar a la Asesoría Legal y a la Unidad de Secretaría./**

18 **8.2.2** Consulta proyecto de Ley.

19 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, que durante la asamblea general ordinaria el
20 señor Presidente rechazó una de las mociones, y le externó al Sr. José Sarmiento Meneses,
21 colegiado que lo de la descentralización de las elecciones ya la Junta Directiva lo había
22 aprobado. Además realizó un comentario que la confundió, dado que indicó que estaba
23 consultándole a un abogado constitucionalista si se daría algún problema; por ello le
24 surgió la duda, ya que consideraba que la Junta Directiva había aprobado la reforma
25 para iniciar a hacer los contactos con algún diputado saliente o entrante para empezar a
26 mover el proyecto de reforma pero no la consulta a un abogado constitucionalista.

27 Consulta a la Asesora Legal, cómo se continúa este proceso, pues lo va a iniciar el M.Sc.
28 Salas Castro, pero lo tiene que concluir otra persona.

29 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que entre los diputados
30 salientes y entrantes no se realiza una sesión de entrega de documentos, si no han sido
31 entregados al plenario; más bien el asunto sería entregar el proyecto a un diputado
32 entrante no saliente.

Lo ideal sería entregarlo a un diputado entrante y realizar el lobby correspondiente. Para realizar el seguimiento se encargaría el staff del Colegio; acompañando al Presidente entrante a realizar todas esas diligencias, la parte del lobby es más política, la parte técnica es de Asesoría Legal.

Informa que el departamento está desarrollando un trabajo identificando ciertos proyectos de Ley que pueden tener importancia para el Colegio y que eventualmente se les dé seguimiento.

Cita el ejemplo que el día de hoy se publicó uno sobre protección de derechos culturales, el cual hace todo un capítulo de referencia a lo que es la educación artística, siendo aspectos que se deben de ir tocando y darle seguimiento en las comisiones.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sugiere invitar algunos diputados entrantes a un café.

La M.Sc. Rojas Saborío, externa que anteriormente ella había realizado esa sugerencia.

8.3 Vocalía II

8.3.1 Comentario respecto a la Asamblea General Ordinaria.

La M Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, señala que estuvo mucho tiempo en el salón observando el proceso, al inicio todo estuvo muy bien, se inicio a la hora prevista, todo estaba listo y acomodado, diferente al año pasado, la gente se fue a desayunar; sin embargo se dio una debilidad en el proceso de la votación debido a la poca cantidad de mesas electorales que había.

Considera que la Junta Directiva debe hablar con el Tribunal Electoral para que el próximo año tomen esa previsión, pues muchísimos colegiados se quedaron sin votar y quedaron molestos. Además se hizo ingresar a golpe de tambor a mucha gente para que quedara adentro y pudieran votar, sin embargo a pesar de eso mucha gente no pudo hacerlo debido a las largas filas.

Indica que la afluencia de colegiados fue desde que comenzó el proceso y durante todo el tiempo no hubo un minuto en donde se vieran solos los recintos electorales, más bien habían filas bastantes extensas.

Sugiere recomendar al Tribunal que incremente la cantidad de recintos electorales para futuro.

1 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, indica que ni siquiera había ayudantes
2 para la gente discapacitada y esto se debe tomar en cuenta para futuro, que la
3 administración disponga personal para que le colabore a este tipo de personas.

4 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, sabe que llegaron muchas personas 4.983 y si
5 ven la parte de acreditación fue más fluida, donde se hizo fila fue en la parte de votación.
6 Menciona que el año pasado quien digitaba el número de cédula para que la persona
7 votara era personal de la ASECCSS, que son personas digitadoras, este año el Tribunal
8 Electoral prefirió no contratar este servicio y poner delegados del Tribunal, personas que
9 no tienen la habilidad para estar digitando, parte de que conocían a la gente por lo que
10 a saludaban primero, hablaban con la persona, luego digitaban la cédula, se
11 equivocaban y empezaban a borrar, haciendo el proceso muy lento.

12 En un principio le dijo a la Presidenta del Tribunal que algo estaba pasando porque el
13 proceso estaba muy lento, hay mucha gente, se está acreditando bien, pero la fila se
14 está haciendo en los recintos de votación y es el mismo sistema del año pasado, por lo
15 que no tiene que haber fila. Sin embargo la Presidenta del Tribunal Electoral le contestó
16 "no puedo hacer nada, no pueden ser ellos más rápidos".

17 Luego una de las mismas personas que estaba digitando le dijo "yo fui el que más digité,
18 pero es que el resto de compañeros no tienen esa habilidad, en ese caso hubieran
19 contratado gente externa o ayuda a la administración para que secretarías y gente que
20 usa la computadora todos los días hubieran estado digitando, porque ahí es donde se nos
21 atrasaba, cada minuto que iba pasando, se hizo la fila".

22 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, concluye indicando que en términos generales la
23 asamblea general ordinaria estuvo bastante bien, se desordenó un poco la parte del café
24 de la tarde y de alguna manera cuando el Tribunal Electoral tomó el asunto se desordenó
25 un poco.

26 **8.4 Vocalía III**

27 **8.4.1** Informe Visita a la Junta Regional de Cartago.

28 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, informa acerca de la visita realizada a la
29 Junta Regional de Cartago y percibió que esa Junta trabaja bien, con una combinación
30 de colegiados entre jubilados y activos.

31 Es una regional madura en el sentido de que están un poco adiestrados en la cuestión de
32 procesos administrativos. Es importante haber visto el desenvolvimiento de la

1 Coordinadora de Regionales, pues en el momento que estaba en reunión se tocó un
2 tema administrativo y su figura ha llegado a quedar muy bien en el momento de atender
3 ciertas situaciones que si bien es cierto la Junta Regional no tiene que tener injerencia en
4 la persona que trabaja ahí, pero siempre tiene su contacto, tema que el Director Ejecutivo
5 lo habló con la Encargada de la Unidad de Tesorería y la Asistente de Dirección Ejecutiva.
6 Añade que el trabajo de la Licda. Silenne Barrios Arguedas, también es muy bueno, en
7 cuanto al trato con la parte de la tesorería.

8 Informa que la Junta Regional planteó que en cada oficina debía estar la misión y visión
9 del Colegio, sin embargo no está, como parte de una proyección; además están
10 preocupados porque siempre llegan a las oficinas regionales que en ocasiones no tienen
11 el mejor trato para con el personal del Colegio.

12 Sugiere tomar las previsiones del caso dado que en cualquier momento puede llegar un
13 colegiado que no esté en su mejor día y pueda afectar al funcionario.

14 Además eventualmente la Junta Regional, que se descentralicen las actividades de
15 aniversario del Colegio, que se realicen a nivel regional, con el propósito de proyectarse a
16 nivel nacional.

17 También trataron el tema de actualización de títulos en el sentido de que esté siempre la
18 información en la página web del Colegio.

19 En relación a la inauguración del centro de recreo la externaron que establecieron esa
20 fecha, sin saber que para esa fecha estaría el cierre de periodo electoral.

21 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que la inauguración del centro de recreo de
22 Cot de Cartago será el miércoles 09 de abril de 2014 a las 3.00 p.m.

23 La Bach. Villalobos Madrigal, concluye indicando que el lugar en la finca de recreo en
24 Cot de Cartago es muy pequeño y no cumple la Ley 7600.

25 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON**
26 **CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

27
28
29 **Félix Ángel Salas Castro**
30 **Presidente**

Magda Rojas Saborío
Secretaria

31 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.